ANEXO No. 03

MATRIZ DE RIESGOS

				IMPACTO				
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5%y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%
		Categoría	**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
				1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000-100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000-10.000	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento a futuro)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 – 100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El orden de prioridades fue establecido asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

Valoración del Riesgo	Categoría – Factor de escogencia y calificación
8,9 y 10	Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 y 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
5	Riesgo medio= Especificar responsabilidad de la administración
2,3 y 4	Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los riesgos mayores requieren monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) genera, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.
Área; (i) interno; riesgos internos al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila; y (ii) externos; riesgos externos al Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución.
Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros.
(ii) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
(iii) Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
(iv) Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.
(v) Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
(vi) Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
(vii) Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
(viii) Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuenciaa de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en los tiempos previstos para el proceso en su etapa precontractual	*Demora para la celebracióndel contrato	1	1	2	BAJO	SENA	*Preparación acertada del cronograma yen plazo de contingencias ampliar los plazos inicialmente programados	Raro	Insignificante	2	BAJO	No	SENA Área Técnica- Gestión	Una vez se presente la contingencia	Una vez se expida el acto administrativo que corrige el evento	Controlando la ejecución del cronograma y detectando a tiempo las situaciones que ocasionen el evento	Seguimiento permanente alcronograma y a las instancias que por norma
2	Específico	Externo	Precontractual	Económico	Oferta con precios artificialmentebajos	*Oferta presentada con precios muy bajos encomparacióncon el estudio de mercado	3	4	7	ALTO	OFERENTE /CONTRATISTA	Dar aplicar al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Oferta con valor artificialmente bajo.	Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	SENA-COMITÉVERIFICADOR	En el momento de realizar verificación de la oferta	Antes de adjudicar	Garantizar el control en la verificación de la oferta	En la etapa precontractual

3	Específico	Interno	En Ejecución	Operacional	Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta (documentos)	* Incumplimiento de las condiciones (Estudio previo e Invitación Pública) *No obtención del objeto contractual	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso. El contratista debehaber verificadoobservancia de los requisitos del proceso de selección	Raro	Insignificantes	2	BAJO	NO	SENA-COMITÉ EVALUADOR	En el momento de la evaluación	Al terminar las evaluaciones	Garantizar el control de las evaluaciones	En la etapa precontractual
4	General	Externo	Contractual	Económico	La fluctuacióndе los precios del servicio contratado	*Reclamo o sobre cobros por parte del contratista *Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y de otras variables del mercado, frente a las estimacionesiniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	*Establecer en los Estudios previos e Invitación Pública, que los precios del estudio de mercado son fijos, en razón a que son productos de un análisis de cotización realizado con base a cotizaciones presentadas por proveedores.	Raro	Insignificante	2	BAJO	SI	CONTRATISTA- SENA	Al momento que se presente evento se realiza el tratamiento necesario	El contratista asume los cambios del precio	Hacer adecuada especificaciónes técnicas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado	En la ejecución del contrato

5	General	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Diferencia en la calidad de los elementos de protección personal suministrados	*Entrega de elementos que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	*Establecer garantías de cumplimiento y cláusulas de penalización en el contrato / Seguimiento del cumplimiento	Menor	Menor	4	BAJO	SI	SENA- SUPERVISOR	Seguimiento al momento de iniciar laejecución del contrato	Acta de recibido a satisfacción de los equipos comprados	Supervisión constante, acompañada de informes del supervisión; devolución de bienes defectuosos o que no cumplen con la calidad exigida y ofertada.	Durante todo el proceso de ejecución
6	General	Interno	Ejecución	Jurídico	Incumplimiento de cláusulas contractuales	Multas y sanciones	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	*Establecer garantías de cumplimiento y cláusulas de penalización en el contrato / Seguimiento del cumplimiento	Menor	Menor	4	BAJO	SI	SENA – SUPERVISOR	Vigencia del contrato	Revisión continua	Supervisión constante, acompañada de informes del supervisión	Durante todo el proceso de ejecución

7	General	Externo	Ejecución	Social /Ambiental	Emergencias sanitarias o desastres naturales con afectaciones masivas	Impacto en la producción o distribución de EPP en la región o país	2	2	4	BAJO	ENTIDAD ESTATAL – CONTRATISTA	Planes de contingencia, modificaciones del contrato, suspensiones	Menor	Insignificante	3	BAJO	SI	SENA – SUPERVISIÓN	Plazo de ejecución del contrato	Revisión continua	Por evento	Durante todo el proceso de ejecución
8	General	Interno/Externo	Todas	Social /Político	Paros, huelgas, actos terroristas	Interrupción del contrato	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL – CONTRATISTA	Monitoreo del orden público, suspensión del contrato	Menor	Insignificante	3	BAJO	SI	SENA – SUPERVISIÓN	Plazo de ejecución del contrato	Monitoreo continuo	Diario	Durante todo el proceso de contratación